

Consejo de Gobierno

- 9749 Decreto n.º 210/2007, de 6 de julio, por el que se nombra a don Juan Ángel España Talón, Secretario Autonómico de Educación y Formación Profesional de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta del Consejero de Educación, Ciencia e Investigación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 6 de julio de 2007.

Dispongo

Nombrar a don Juan Ángel España Talón, Secretario Autonómico de Educación y Formación Profesional de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación.

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región.

Dado en Murcia a 6 de julio de 2007.—El Presidente, Ramón Luis Valcárcel Siso.—El Consejero de Educación, Ciencia e Investigación, Juan Ramón Medina Precioso.

Consejo de Gobierno

- 9750 Decreto n.º 211/2007, de 6 de julio, por el que se nombra a doña María José Jiménez Pérez, Directora General de Centros de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta del Consejero de Educación, Ciencia e Investigación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 6 de julio de 2007.

Dispongo

Nombrar a doña María José Jiménez Pérez, Directora General de Centros de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación.

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región.

Dado en Murcia a 6 de julio de 2007.—El Presidente, Ramón Luis Valcárcel Siso.—El Consejero de Educación, Ciencia e Investigación, Juan Ramón Medina Precioso.

Consejo de Gobierno

- 9751 Decreto n.º 212/2007 de 6 de julio, por el que se nombra a don Pedro Tobarra Ochoa, Director General de Investigación y Política Científica de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta del Consejero de Educación, Ciencia e Investigación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Dispongo

Nombrar a don Pedro Tobarra Ochoa, Director General de Investigación y Política Científica de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación.

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región.

Dado en Murcia a 6 de julio de 2007.—El Presidente, Ramón Luis Valcárcel Siso.—El Consejero de Educación, Ciencia e Investigación, Juan Ramón Medina Precioso.

Consejo de Gobierno

- 9752 Decreto n.º 213/2007, de 6 de julio, por el que se nombra a don Fernando Armario Sánchez, Director General de Promoción Educativa e Innovación de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente, y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, a propuesta del Consejero de Educación, Ciencia e Investigación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 6 de julio de 2007.

Dispongo

Nombrar a don Fernando Armario Sánchez, Director General de Promoción Educativa e Innovación de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación.

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región.

Dado en Murcia, a 6 de julio de 2007.—El Presidente, Ramón Luis Valcárcel Siso.—El Consejero de Educación, Ciencia e Investigación, Juan Ramón Medina Precioso.